

Neiva, Huila , 07 de junio de 2023.

Doctora


**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal

UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA EL CARGO DE FACILITADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N° 02 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>ACTIVIDADES</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar cronograma del plan de acción y el levantamiento de requerimientos técnicos, funcionalidades, metodología, estándares y normas de diseño, documentación.</li><li>2. Validar el cumplimiento de las actividades.</li><li>3. Supervisar Avance del proyecto, Sprint Semanales.</li><li>4. Firma de acuerdos de confidencialidad.</li><li>5. Instalación y Configuración de Dominio, Servidores e Infraestructura de desarrollo, pruebas y puesta en marcha.</li><li>6. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.</li><li>7. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.</li><li>8. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>9. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).</li><li>10. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li></ol> <p> <b>ENTREGABLES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de acción conforme a los requerimientos técnicos, funcionales, y demás requisitos.</li><li>2. Informes de Gestión Mes vencido.</li><li>3. Evidencia documentada de los Sprint semanales.</li></ol> |
|--------------------|--|

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | <p>4. Acuerdos de confidencialidad debidamente firmados.</p> <p>5. Dominio, Servidores e Infraestructura de desarrollo, pruebas y puesta en marcha Instalados y debidamente configurados.</p>  |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b> | El término de duración que requiere este servicio será de (02) meses y 22 días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.   |
| <b>VALOR PROPUESTA</b>       | El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000).</b>   |
| <b>FORMA DE PAGO</b>         | <p>Un Primer Pago por valor de <b>SEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$6.000.000).</b> Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 correspondiente a la entrega del Plan de acción conforme a los requerimientos técnicos, funcionales, y demás requisitos formato PDF . (ii) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente al Informes de Gestión Mes vencido en PDF. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Segundo Pago por valor de <b>SEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$6.000.000).</b> Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente al Informe de Gestión Mes vencido en PDF. (ii) el cumplimiento en el entregable N°3 correspondiente a la Evidencia documentada de los Sprint semanales. (iii) el cumplimiento en el entregable N°4 correspondiente a los cuerdos de confidencialidad debidamente firmados. (vi) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Tercer Pago por valor de <b>SEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$6.000.000).</b> Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente al Informe de Gestión Mes vencido en PDF. (ii) el cumplimiento en el entregable N°5 correspondiente al Dominio, Servidores e Infraestructura de desarrollo, pruebas y puesta en marcha Instalados y debidamente configurados. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I. |
|--|---|

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

*Over Andrés Parra V.*

---

**OVER ANDRÉS PARRA VILLALBA**

C.C. N° 1.075.237.749 de NEIVA - HUILA